



CIRCULAR ADM-007/16

Monterrico, 25 de julio de 2016

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les recordamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la cuarta pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1860,00), correspondiente al servicio educativo brindado durante el mes de julio y cuyo vencimiento es el 1º de agosto (fecha determinada e informada en la Circular 046/16 de fecha 22 de diciembre de 2015).

En el caso de haber cancelado de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

Gabriela García Higuera
Subdirectora Administrativa